

 MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía, SIGME
	AG-F-09		
	10-08-2022	V-2	

ACTA REUNIÓN COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

FECHA: Bogotá, 22 de septiembre de 2022

HORA: De las 8:00 a.m. a las 9:00 a.m.

LUGAR: Sesión Virtual

ASISTENTES: Julián Eduardo Páez Gil, Secretario General
 Luisa Fernanda García, Asesora delegada del Viceministerio de Energía
 Camilo Andrés Tovar Perilla, Asesor delegado del Viceministerio de Minas
 Camilo Andrés Rincón Ramírez, Director de Hidrocarburos
 Miguel Ángel Alfonso Arias, Director de Minería Empresarial
 Kelly Johana Rocha Gómez, Directora de Formalización Minera
 Cristian Andrés Díaz Durán, Director de Energía
 Juan Diego Barrera Rey, Jefe de Oficina Asesora Jurídica
 Luz Dary Carmona Moreno, Jefe Oficina de Asuntos Ambientales
 Sandra Milena Rodríguez Ramírez, Subdirectora de Talento Humano
 Nelson Javier Vásquez Torres, Subdirector Administrativo y Financiero

ASISTENTES CON VOZ, PERO SIN VOTO:

Miguel Ángel Cardozo, Jefe Oficina de Planeación y Gestión Internacional y Secretario Técnico del Comité
 Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe Oficina de Control Interno

INVITADOS: Martha Isabel Jaime Galvis, Coordinadora Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información
 Mónica Marcela Verdugo Parra, Coordinadora Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo
 Maria Camila Gutiérrez Hernández, Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo

AUSENTE: Ángela María Sarmiento, Jefe Oficina Asuntos Regulatorios y Empresariales

ORDEN DEL DÍA:

Temática	Tipo de Temática	Expositor
1. Avances Gestión Documental 1.1. Tablas de Valoración Documental – TVD 1.2. Índice de Información Clasificada y Reservada – IICR 1.3. Tablas de Control de Acceso – TCA	Aprobación	Martha Isabel Jaime
2. Política de Teletrabajo	Aprobación	Sandra Milena Rodríguez
3. Concurso de méritos	Informativo	Sandra Milena Rodríguez
4. Proceso de alineación cultural	Informativo	Sandra Milena Rodríguez
5. Política de Transparencia e Integridad del Sector Minero Energético (PTISME)	Informativo	Mónica Marcela Verdugo
6. Auditoría Interna y externa	Informativo	Miguel Ángel Cardozo
7. Estado contratación	Informativo	Nelson Javier Vásquez
8. Retroalimentación y votación		

DESARROLLO:

Mediante convocatoria del 20 de septiembre de 2022, se envió citación a los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para participar en su tercera sesión, adjunto se remitió la presentación a desarrollar y los anexos a someter a su consideración o retroalimentación con el fin de ser consultada previamente y agilizar el desarrollo del espacio. Esta documentación forma parte integral del acta.

1. Verificación del quórum.

En cumplimiento de la Resolución 4–0011 del 10 de enero de 2020, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD está conformado por los siguientes integrantes que tienen voz y voto y cuentan para el quórum:

1. Secretario General y Presidente del Comité, Julián Eduardo Páez Gil.
2. Viceministra de Energía, Belizza Janet Ruíz Mendoza quien delega a Luisa Fernanda García, Asesora del Viceministerio de Energía.
3. Viceministro de Minas, del cual se delega a Camilo Andrés Tovar Perilla, Asesor del Viceministerio de Minas por no contarse con el nombramiento de viceministro o viceministra al momento de convocar y realizar el Comité.
4. Director de Hidrocarburos, Camilo Andrés Rincón Ramírez.
5. Miguel Ángel Alfonso Arias, Director de Minería Empresarial.
6. Directora de Formalización Minera, Kelly Johana Rocha Gómez.
7. Director de Energía, Cristian Andrés Díaz Duran.
8. Jefe de Oficina Asesora Jurídica, Juan Diego Barrera Rey,

 MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	<h1>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</h1>		
		AG-F-09	
		10-08-2022	V-2

9. Jefe Oficina de Asuntos Ambientales, Luz Dary Carmona Moreno.
10. Jefe Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales, Angela María Sarmiento Forero.
11. Subdirectora de Talento Humano, Sandra Milena Rodríguez Ramírez.
12. Subdirector Administrativo y Financiero, Nelson Javier Vásquez Torres.

Verificada la asistencia de los convocados, se evidenció que se contó con el quorum necesario con la participación de once (11) miembros, de los doce (12) integrantes del Comité que tienen voz y voto, ya que no pudo asistir la Jefe de la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales.

2. Avances Gestión Documental.

Se presentaron tres (3) instrumentos para la gestión documental por parte de la Coordinadora del Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información, Martha Isabel Jaime. Estos instrumentos fueron: Tablas de Valoración Documental, Tablas de Control de Acceso y el Índice de Información Clasificada y Reservada, siendo los dos primeros instrumentos para aprobación y el índice mencionado deriva de los anteriores, por lo que se presenta para conocimiento del comité.

Se aclara que las Tablas de Valoración Documental constituye lineamientos para la organización de la información, con el fin de conservar la memoria histórica del sector. Por su parte las Tablas de Control Acceso, sirven para definir los niveles internos de restricción de acceso a la información, este va alineado con el Sistema de Gestión Documental.

Se aclaró que, al ser aprobadas las Tablas de Valoración Documental, se deben actualizar los instrumentos mencionados y que dichas tablas deben ser enviadas al Archivo General de la Nación.

En cuanto al Índice de Información Clasificada y Reservada, este obedece al cumplimiento de la Ley de Transparencia, compuesto por 31 series y subseries en las que se identifica la categorización correspondiente (clasificada y reservada), que se debe tener en cuenta al momento de entregar información institucional.

Los participantes del Comité en pleno aprobaron los documentos de gestión documental presentados.

3. Política de Teletrabajo.

 MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía, SIGME
	AG-F-09		
	10-08-2022	V-2	

La Subdirectora de Talento Humano, Sandra Milena Rodríguez, presentó la Política de Teletrabajo, quien comenta que ésta se desarrolla de acuerdo con lo previsto en la Ley 1221 de 2008, que estableció el teletrabajo como un mecanismo de trabajo para los servidores públicos y el Decreto 1072 de 2015 modificado parcialmente por el Decreto 1227 de 2022, el cual estableció que las entidades públicas deben realizar una revisión al interior de las mismas con base en la experiencia en cuanto a lo desarrollado con la modalidad de trabajo en casa durante la pandemia, de esta manera identificar las mejores prácticas para aplicar en la implementación del teletrabajo en las entidades.

Se informa que el Ministerio de Minas y Energía tomó como base las acciones desarrolladas durante la pandemia, acogiendo las mejores herramientas y prácticas para así, implementar un modelo de teletrabajo en la modalidad suplementaria. La Subdirectora de Talento Humano aclara que, el Decreto 1072 de 2015 tenía elementos que no permitieron implementar la Política de forma más rápida, pero el Decreto 1227 de 2022 elimina las barreras encontradas, para así poder implementar esta modalidad de forma sencilla.

Se resalta que la Política fue diseñada, luego de mesas de trabajo donde participaron los representantes de los servidores, y que el mecanismo suplementario establece que los teletrabajadores asistirán 3 días de la semana a la entidad y 2 días estarán en casa. Se aclara que el primer día de la semana sea lunes o martes después de festivo, es obligatorio asistir presencialmente a la entidad.

Por último, la subdirectora explicó el procedimiento y se comenta que la primera convocatoria se realizará el último trimestre de 2022, y que hay ciertos cargos no teletrabajables, ya que por sus funciones no pueden hacer parte de esta modalidad de trabajo.

El Secretario General enfatizó que este ejercicio fue democrático y se contó con la participación de gran parte de trabajadores de la entidad, se realizó un estudio detallado con base en las mejores prácticas nacionales e internacionales. También aclara que los cargos no teletrabajables son pocos.

Se aclaró que dicha propuesta puede ser reversible, de acuerdo con el nivel de cumplimiento de la Política por parte de los servidores. A continuación, se resolvieron inquietudes de tipo logístico y de ubicación acerca de esta modalidad de trabajo.

Los participantes del Comité en pleno, aprobaron la Política de Teletrabajo.

4. Concurso de méritos.

La Subdirectora de Talento Humano, Sandra Milena Rodríguez, comentó sobre el estado actual de la convocatoria del concurso de méritos Nación 3, en la cual la Comisión

 MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía, SIGME
	AG-F-09		
	10-08-2022	V-2	

Nacional de Servicio Civil publicó el 9 de septiembre los resultados de valoración de antecedentes, que este proceso se encuentra en las etapas finales del concurso. Dicha convocatoria, se ha ajustado en cuanto a los cronogramas, debido a acciones judiciales que se encuentran en curso y que lo modifica.

De esta manera, se han obtenido resultados preliminares del concurso, y aún la lista de elegibles no ha sido publicada. Dicha publicación generará un proceso al interior de la entidad en cuanto a su revisión de forma individual, a fin de generar la firmeza de la misma, y proceder con los nombramientos de la convocatoria.

Se enfatizó que es importante tener en cuenta que no se tienen fechas específicas a lo anteriormente mencionado.

El Secretario General, Julián Eduardo Páez, enfatizó que si bien hay preocupaciones por la movilidad de las personas en sus cargos, el acceso al empleo público se basa en el mérito y esto se define por medio del concurso. Se estima que este proceso culmine aproximadamente en el primer trimestre de 2023, y resaltó la importancia de trabajar en la gestión y transferencia del conocimiento, con el fin de garantizar la continuidad del negocio.

5. Proceso alineación cultural.

Se comentó por parte de la Subdirectora de Talento Humano, Sandra Milena Rodríguez, el proceso que se ha llevado a cabo desde el año 2019 en cuanto a la transformación cultural del Ministerio, en el que se ha llegado a la etapa de alineación, buscando un cierre a partir de los talleres a realizar con los líderes para el último trimestre de 2022, a los que se convocarán coordinadores y directivos, con el fin de cumplir con la cultura deseada y cerrando la brecha planteada en 2019.

De igual manera, se comenta que se tendrán las siguientes actividades para el último trimestre de 2022:

- Talleres de comunicación efectiva y retroalimentación
- Construcción de plan de vida
- Medición de cultura
- Taller inteligencia emocional y liderazgo
- Proceso de trabajo en equipo
- Pulsos (mediciones cortas al interior de las áreas)
- Talleres de coaching individual

6. Política de Transparencia e Integridad del Sector Minero Energético (PTISME).

 MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía, SIGME
	AG-F-09		
	10-08-2022	V-2	

La coordinadora del Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo, Mónica Marcela Verdugo, comentó la importancia de la Política, la cual es fijar un marco de acción que permita garantizar el acceso a información veraz, comprensible y oportuna del sector minero energético a través de la rendición de cuentas y la consolidación de una cultura de la integridad en el sector con el fin de fortalecer la confianza y contribuir a la toma de decisiones informada por parte de los grupos de interés.

Se solicitó la necesidad de apoyar e implementar la hoja de ruta de la política, ya que se ha avanzado hasta el momento en actividades tales como:

- Buzón de integridad y transparencia “Línea Ética”
- EITI Nacional - EITI Subnacional
- Rendición de Cuentas
- Plan Anticorrupción Publicación de informes de contenido. Nueva página web
- Actividades de Gobierno Corporativo
- Estrategia robusta de conflicto de intereses
- Socialización con oficinas MME y actores del sector, así como con cooperantes
- Apropiación y promoción del nuevo Código de Integridad y Buen Gobierno
- Mesa de integridad y transparencia sectorial

Se enfatizó en la necesidad de que las áreas revisen el documento de Política y la matriz de acciones, indicadores y metas, verificando la responsabilidad de cada oficina en las actividades y de esta forma facilitar que las áreas propongan y ajusten sobre el indicador y la meta de ser el caso (por ejemplo, modificar de porcentaje a número, aumentar o disminuir la meta, etc.). Aclarando que las metas presentadas en la matriz están para que se cumplan en los próximos 4 años, con reporte de seguimiento mensual en cada plan de acción de la oficina y seguimiento bienal en la política de transparencia a nivel sectorial.

7. Auditorías interna y externa.

La Oficina de Planeación y Gestión Internacional comentó que la auditoría interna tiene un alcance de 10 procesos y 13 temáticas del Ministerio de Minas y Energía, y que se programó su realización para llevar a cabo entre el 19 de septiembre al 18 de noviembre, contando con la participación de 17 auditores quienes bajo la modalidad presencial, auditarán la documentación del Sistema de Gestión y normatividad vigente bajo la norma ISO 9001: 2015.

Por otra parte, se comentó desde la Oficina de Planeación y Gestión Internacional que se están desarrollando las auditorías externas con el apoyo de SGS y al respecto se socializa el cronograma ante el Comité. Se resalta que esta es la segunda auditoría externa del año 2022, ya que por la pandemia no se realizó en el año 2021 y es necesario efectuar una nivelación a los ciclos de auditoría.

Adicionalmente se recordó que en el mes de marzo de 2022 el Ministerio recibió la recertificación al Sistema de Gestión de Calidad en la norma ISO 9011:2015.

8. Reporte estado contratación.

El Subdirector Administrativo y Financiero, Nelson Javier Vásquez, realizó el balance de la contratación para el año 2022, en el que mencionó que se han suscrito 668 contratos por valor de \$187.166 millones y que se encuentran pendientes por suscribir 119 contratos por valor de 122.402 millones, aclarando que, por cambio de administración, este último valor y número de contratos pueden variar, debido a modificaciones en el Plan de Abastecimiento Estratégico.

Se realizó el balance por dependencia y áreas en cuanto a los contratos en ejecución. El Secretario General, Julián Eduardo Páez, enfatizó e hizo un llamado en el tema de liquidaciones de contratos, el cual va en un 25%.

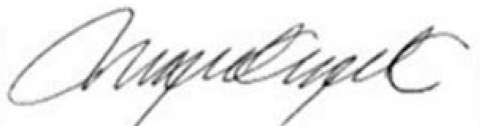
Surtido el proceso de presentación de los temas a considerar de acuerdo con la agenda, se informó que el último comité del año se desarrollará en el mes de noviembre, y se iniciará la planeación del primer comité de 2023 a llevarse a cabo sobre la tercera semana de enero, en la que se aprobarán los planes de la entidad.

A continuación, se relaciona el análisis correspondiente para aprobación o validación, en el que los miembros del Comité emitieron su votación así:

Miembros del Comité	Aprobación instrumentos de Gestión Documental	Aprobación Política Teletrabajo
Julián Eduardo Páez Gil, Secretario General y Presidente del Comité	SI	SI
Luisa Fernanda García, Asesora Viceministerio de Energía	SI	SI
Camilo Andrés Tovar Perilla, Asesor Viceministerio de Minas	SI	SI
Camilo Andrés Rincón Ramírez, Director de Hidrocarburos	SI	SI
Miguel Angel Alfonso Arias, Director de Minería Empresarial	SI	SI
Kelly Johana Rocha Gómez, Directora de Formalización Minera	SI	SI
Cristian Andrés Díaz Duran, Director de Energía	SI	SI

Juan Diego Barrera Rey, Jefe de Oficina Asesora Jurídica	SI	SI
Luz Dary Carmona Moreno, Jefe Oficina de Asuntos Ambientales	SI	SI
Sandra Milena Rodríguez Ramírez, Subdirectora de Talento Humano	SI	SI
Nelson Javier Vásquez Torres, Subdirector Administrativo y Financiero	SI	SI

Los soportes individuales de cada uno de los documentos sometidos a consideración del Comité y la presentación realizada se encuentran en la carpeta compartida denominada: <https://minenergiacol.sharepoint.com/:f/s/PlaneacinyGestinInternacional/Eprlr6N8uC5MgGPiDDoFkslBESSmuSjzG5bWdek7ioHEg?e=5eQ0Of> los cuáles hacen parte integral de la presente acta.



Miguel Ángel Cardozo Tovar
 Secretario Técnico
 Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Anexos: Presentación Power Point (27 fóllos)

Elaboró: Cristian Adrian Villarreal Rincon
 Revisó: Aida Marcela Nieto Penagos